

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO	SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES
	CHOSICA	

INFORME DE INDAGACION DE MERCADO

El presente Informe de Indagación de Mercado tiene como finalidad determinar el Valor Estimado, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 32° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en lo relacionado con la **“ADQUISICION DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE DE LA OBRA DENOMINADA CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LA ASOCIACION AGRUPAMIENTO FAMILIAR LA PERLA DE JICAMARCA DISTRITO DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA CON CODIGO UNICO DE INVERSION N° 2504231”**¹:

1. ANTECEDENTES:

- 1.1 Con Memorando N° 1932-2021-MDL-GOPU de fecha 21 DE ABRIL del 2021 la Gerencia de Obras Públicas, remite las Especificaciones Técnicas para la **ADQUISICION DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE DE LA OBRA DENOMINADA CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LA ASOCIACION AGRUPAMIENTO FAMILIAR LA PERLA DE JICAMARCA DISTRITO DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA CON CODIGO UNICO DE INVERSION N° 2504231**¹:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	ADQUISICION DE MEZCLA ASFALTICA	M3	142

La presente indagación de mercado se encuentra regulado por lo dispuesto en artículo 18° de la Ley de Contrataciones del Estado y los artículos 32°, 42.3 literal i) y 48 de su reglamento².

¹ **Artículo 32. Valor estimado**

32.1. En el caso de bienes y servicios distintos a consultorías de obra, sobre la base del requerimiento, el órgano encargado de las contrataciones tiene la obligación de realizar indagaciones en el mercado para determinar el valor estimado de la contratación. 32.2. Al realizar la indagación de mercado, el órgano encargado de las contrataciones puede recurrir a información existente, incluidas las contrataciones que hubiera realizado el sector público o privado, respecto de bienes o servicios que guarden similitud con el requerimiento.

² **Artículo 42. Contenido del expediente de contratación. 42.3.** El órgano encargado de las contrataciones es el responsable de remitir el expediente de contratación al funcionario competente para su aprobación, en forma previa a la convocatoria, de acuerdo a sus normas de organización interna. Para su aprobación, el expediente de contratación contiene:

a) El requerimiento, indicando si este se encuentra definido en una ficha de homologación, en el listado de bienes y servicios comunes, o en el Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco; b) La fórmula de reajuste, de ser el caso; c) La declaratoria de viabilidad y verificación de viabilidad, cuando esta última exista, en el caso de contrataciones que forman parte de un proyecto de inversión pública; d) En el caso de obras contratadas bajo la modalidad llave en mano que cuenten con equipamiento, las especificaciones técnicas de los equipos requeridos; e) En el caso de ejecución de obras, el sustento de que procede efectuar la entrega parcial del terreno, de ser el caso; f) El informe técnico de evaluación de software, conforme a la normativa de la materia, cuando corresponda; g) El documento que aprueba el proceso de estandarización, cuando corresponda; h) La indagación de mercado realizado, y su actualización cuando corresponda; i) El valor referencial o valor estimado, según corresponda, j) La opción de realizar la contratación por paquete, lote y tramo, cuando corresponda; k) La certificación de crédito presupuestario y/o la previsión presupuestal, de acuerdo a la normativa vigente; l) La determinación del procedimiento de selección, el sistema de contratación y, cuando corresponda, la modalidad de contratación con el sustento correspondiente; m) El resumen ejecutivo, cuando corresponda; y, n) Otra documentación necesaria conforme a la normativa que regula el objeto de la contratación.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO	<i>SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES</i>
	CHOSICA	

2. BASE LEGAL:

- Texto Único Ordenado de la Ley N°30225 -Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobada por el Decreto Supremo N°082-2019-EF.
- Decreto Supremo N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, modificado por Decreto Supremo N°377-2019-EF.
- Ley N° 31084.- Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
- Ley N° 31085: Equilibrio financiero del presupuesto del sector público para el año fiscal 2021.
- Ley N° 31086 Ley del Endeudamiento del Sector Público para el año fiscal 2021.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Directivas del OSCE.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Código Civil.
- Directiva N° 004-2019-OSCE/CD, Disposiciones sobre el contenido del resumen ejecutivo de actuaciones preparatorias.
- Reglamento de Organizaciones y Funciones del Organismo Supervisor de las contrataciones del Estado.

3. CONDICIONES PARA LA INDAGACION DE MERCADO

Para determinar las condiciones de mercado y considerando la naturaleza de la prestación, se solicitó cotizaciones vía correo electrónico a proveedores que se encuentran en la capacidad de dotar del bien requerido de acuerdo a las Especificaciones Técnicas remitidas por el área usuaria. De igual manera se realizó la búsqueda en el SEACE de métodos de contratación con bienes similares al objeto de la presente convocatoria.

4. DETERMINACION DEL VALOR ESTIMADO:

Para determinar el valor estimado se cumplió con lo señalado en el Artículo 32° del Reglamento, de la Ley de Contrataciones del Estado.

Asimismo, señalamos que se emplearon dos fuentes, de acuerdo al siguiente detalle:

a. FUENTE 01 COTIZACIONES:

Sobre la base de las Especificaciones Técnicas se solicitó cotizaciones a las siguientes empresas:

	PROVEEDORES	CORREO ELECTRONICO
1	CONSTRUCCIONES Y NEGOCIACIONES & TRANSPORTES NANO S.A.C.	ysactransportenano@gmail.com
2	NEGOCIACIONES ERBALUDS E.I.R.L.	nego-erbaluds@hotmail.com
3	MATERIALES DE CONSTRUCCION EL SAUCE	jennyfabiolaperalta@gmail.com

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO	<i>SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES</i>
	CHOSICA	

De las solicitudes de cotización remitidas a las empresas proveedoras, enviaron su cotización las empresas que se detallan a continuación:

	PROVEEDORES	RUC
1	CONSTRUCCIONES Y NEGOCIACIONES & TRANSPORTES NANO S.A.C.	<u>20602794084</u>
2	NEGOCIACIONES ERBALUDS E.I.R.L.	<u>20513889683</u>
3	MATERIALES DE CONSTRUCCION EL SAUCE	<u>20600264991</u>

b. FUENTE 02: HISTORICO DE LA ENTIDAD

Se efectuó la revisión de contrataciones anteriores de la entidad, habiéndose verificado que existen procedimientos de selección convocados con características similares a las detalladas en las Especificaciones Técnicas del procedimiento de selección a convocar.

Descripción del Bien	Entidad Contratante	Procedimiento de Selección	Valor Adjudicado (Soles)
ADQUISICION DE MEZCLA ASFALTICA PARA LA CONSTRUCCION DE LOS COMPONENTES CONSIDERADOS EN EL PROYECTO DENOMINADO CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS Y RESIDENTES MARIA PARADO DE BELLIDO DE CHOSICA, DISTRITO DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA CON CODIGO UNICO DE INVERSION N° 2504417	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO	AS-SM-1-2021-OEC-MDL-BIENES-1	90,000.00

Al respecto, no se ha tomado en consideración lo obtenido en la Fuente 2; toda vez, que son cantidades distintas.

5. CRITERIO PARA LA DETERMINACIÓN DEL VALOR ESTIMADO:

De acuerdo a las cotizaciones recibidas de los tres (03) proveedores en la fuente 01 y teniendo en cuenta que no se está tomando como referencia la fuente 02, el criterio utilizado para determinar el Valor Estimado es el **MENOR VALOR DE MERCADO** de los valores ofertados de la Fuente N° 01.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO

CHOSICA

SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENRALES

FORMATO DE CUADRO COMPARATIVO (BIENES)

TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN:	COMPARACION DE PRECIOS
-------------------------------	------------------------

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:	ADQUISICION DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE DE LA OBRA DENOMINADA CREACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTABILIDAD VEHICULAR EN LA ASOCIACION AGRUPAMIENTO FAMILAR LA PERLA DE INCAMARCA DISTRITO DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA CON CODIGO UNICO DE INVERSION N° 2304231
----------------------------------	---

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUENTE: COTIZACIONES ACTUALIZADAS									FUENTE: HISTORICO DE LA ENTIDAD				VALOR ESTIMADO		
				NEGOCIACIONES ERBAUDIS E.I.B.L.L			MATERIALES DE CONSTRUCCION EL SAUCE			CONSTRUCCIONES, NEGOCIADORES & TRANSPORTE NAWO S.A.C			ENTIDAD CONVOCANTE:		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA)		PROCEDIMIENTO Y/O METODOLOGÍA UTILIZADO PARA DETERMINAR EL V.R.	VALOR UNITARIO	VALOR ESTIMADO DEL ÍTEM
RUC:	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	RUC:	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	RUC:	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	TIPO Y VP PROCESO DE SELECCIÓN:	FECHA DE CONSENTIMIENTO DE LA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR ESTIMADO DEL ÍTEM			
1	ADQUISICION DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE DE LA OBRA DENOMINADA CREACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTABILIDAD VEHICULAR EN LA ASOCIACION AGRUPAMIENTO FAMILAR LA PERLA DE INCAMARCA DISTRITO DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA CON CODIGO UNICO DE INVERSION N° 2304231	MS	142	NO INDICA	507.04	71,999.68	NO INDICA	492.36	70,000.00	NO INDICA	464.718	65,990.00	SI	90,000.00	1.0000	204,000.00	SI	90,000.00	65,990.00
				TOTAL	71,999.68		TOTAL	70,000.00		TOTAL	65,990.00					TOTAL		65,990.00	
				GARANTIA DEL BIEN	06 MESES		06 MESES		12 MESES										
				PLAZO DE RESPUESTA DEL BIEN	24 HORAS		24 HORAS		24 HORAS										
				PLAZO DE ENTREGA	08 DIAS CALENDARIO		02 DIAS		08 DIAS CALENDARIO										
				FORMA DE PAGO	CREDITO		A TRATAR		CONFORME LA ESPECIFICACIONES TECNICAS										
				MONEDA DE LA FUENTE	SOLES		SOLES		SOLES										
				TIPO DE CANTO QUE SE USA	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA										
				FECHA DE SOLICITUD	28.04.2021		28.04.2021		27.04.2021										
				CANTIDAD DE VECES QUE SE REPETIO LA SOLICITUD	1		1		1										
				FECHA DE RECEPCION	29.04.2021		28.04.2021		28.04.2021										
				LA DEPENDENCIA VISUARIA PARTICIPÓ EN LA VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ÍTEM	SI		SI		SI										
				CUMPLIO CON LOS ÍTEM O SIMILAR AL REQUERIMIENTO	SI		SI		SI										
				SE TOMÓ EN CUENTA PARA LA DETERMINACION DEL VALOR REFERENCIAL	SI		SI		SI										

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO	SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENRALES
	CHOSICA	

5.1 Sobre la información que podría utilizarse para la determinación de los factores de evaluación:

Precio

5.2 Posibilidad de distribuir la buena pro:

No cabe la distribución de la buena pro ya que en el mercado existen proveedores que están en condiciones de cumplir con la totalidad del bien requerido.

5.3 Sobre la pluralidad de marcas y/o proveedores:

Del numeral precedente, se puede evidenciar que existe pluralidad de proveedores, que podrían atender la demanda del bien requerido objeto de la convocatoria.

6. CONCLUSIONES:

Teniendo en consideración que el Objeto de la Contratación se refiere a la **ADQUISICIÓN DE BIENES**, y el Valor Estimado, de acuerdo a lo establecido en el la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado, de manera concordante con el Capítulo X del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Supremo N° 344-2018-EF³.

Por lo que, en atención al párrafo precedente se ha determinado de conformidad al artículo 98° aplicar el procedimiento de selección de Comparación de Precios, por cuanto los bienes adquirir son de disponibilidad inmediata, fáciles de obtener en el mercado⁴

VALOR ESTIMADO: S/. 65,990.00 (sesenta y cinco mil novecientos noventa y 00/100 SOLES).

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: COMPARACION DE PRECIOS

³ Artículo 53. Procedimientos de selección 53.1. Para la contratación de bienes, servicios en general, consultorías u obras, la Entidad utiliza, según corresponda, los siguientes procedimientos de selección: a) Licitación Pública. b) Concurso Público. c) Adjudicación Simplificada. d) Subasta Inversa Electrónica. e) Selección de Consultores Individuales. f) Comparación de Precios. g) Contratación Directa.

⁴ Artículo 98. Condiciones para el empleo de la Comparación de Precios 98.1. Para aplicar el procedimiento de selección de Comparación de Precios, la Entidad verifica que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación sean de disponibilidad inmediata, fáciles de obtener en el mercado, se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado y que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la Entidad contratante. 98.2. Una vez definido el requerimiento de la Entidad, el órgano encargado de las contrataciones elabora un informe en el que consta el cumplimiento de las condiciones para el empleo del procedimiento de selección de Comparación de Precios. 98.3. El valor referencial de las contrataciones que se realicen aplicando este procedimiento de selección es igual o menor a quince (15) UIT.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO	<i>SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES</i>
	CHOSICA	

SISTEMA DE CONTRATACIÓN: A PRECIOS UNITARIOS⁵

INCLUSION EN EL PAC: conforme lo establece el artículo 6° del Reglamento de Contratación del Estado, no corresponde efectuar la modificación e incluir el mismo⁶.

LURIGANCHO, 29 de abril del 2021.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LURIGANCHO

.....
C.P.C. Dennis Amparo Córdova Zúñiga
SUB-GERENTE DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES

⁵ Artículo 35. Sistemas de Contratación Las contrataciones contemplan alguno de los siguientes sistemas de contratación: a) A suma alzada, aplicable cuando las cantidades, magnitudes y calidades de la prestación estén definidas en las especificaciones técnicas, en los términos de referencia o, en el caso de obras, en los planos, especificaciones técnicas, memoria descriptiva y presupuesto de obra, respectivas. El postor formula su oferta por un monto fijo integral y por un determinado plazo de ejecución, para cumplir con el requerimiento.

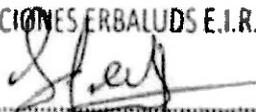
⁶ Artículo 6. Plan Anual de Contrataciones. 6.4. Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la Comparación de Precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad.

Anexo N° 1

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios						
1	Datos del documento	Número de informe			009-2021-SGLyGAF-MDL	
		Fecha de informe			29.04.2021	
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	x	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE DE LA OBRA DENOMINADA CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LA ASOCIACION AGRUPAMIENTO FAMILIAR LA PERLA DE JICAMARCA DISTRITO DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA CON CODIGO UNICO DE INVERSION N° 2504231			
3	<p>Antecedentes</p> <p>Conforme a lo establecido en el numeral 98.2° del artículo 98° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que a la letra señala <i>Una vez definido el requerimiento de la Entidad, el órgano encargado de las contrataciones elabora un informe en el que consta el cumplimiento de las condiciones para el empleo del procedimiento de selección de Comparación de Precios</i>; Al respecto éste despacho informa que se procedió a realizar indagaciones en el mercado, identificando que el bien y servicio solicitado cumplen con las condiciones para realizar la contratación bajo el Procedimiento de COMPARACION DE PRECIOS, estas condiciones son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad inmediata. • Fáciles de obtener en el mercado • Se comercializan bajo una oferta estándar establecida por el mercado. • No se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la Entidad contratante. 					
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general				¿Cumple con la condición?	
					Sí Cumple	No Cumple
	a.	Disponibilidad inmediata			x	
	<i>Producto de la indagación de mercado realizada por la Subgerencia de Logística y Servicios Generales, en su calidad de órgano encargado de las contrataciones, se determinó que el material requerido con el servicio son disponibilidad inmediata, en la medida que existen en el mercado regional, proveedores que ofrecen este tipo de bien y servicio, contando con el stock suficiente, de acuerdo a las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas.</i>					
	b.	Fáciles de obtener en el mercado			x	
	<i>Producto de la indagación de mercado realizada por la Subgerencia de Logística y Servicios Generales, en su calidad de órgano encargado de las contrataciones, se determinó que el material requerido con el servicio son disponibilidad inmediata, en la medida que existen en el mercado regional, proveedores que ofrecen este tipo de bien y servicio, contando con el stock suficiente, de acuerdo a las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas.</i>					
	c.	Se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado			x	
	<i>El material, así como el servicio, son ofrecidos en el mercado, en iguales condiciones, por distintos proveedores.</i>					
d.	Que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la Entidad contratante			x		
<i>Los materiales serán obtenidos de proveedores que cuentan con el stock necesario de acuerdo a las características señaladas en el requerimiento formulado por la Gerencia de Obras Públicas de la Municipalidad Distrital de Lurigancho (Chosica), los mismos que no requerirán de fabricación, producción o suministro o se presten siguiendo una descripción particular o instrucción dada por la entidad.</i>						
Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de						

	precios.
5	Observaciones
6	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO</p> <p>..... C.P.C. Dennis Amparo Córdova Zúñiga</p> <p>Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones</p>

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor			
1	Fecha del documento	29/04/2021	
2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	Adquisición de mezcla asfáltica en caliente de la obra denominada creación del servicio de transitabilidad vehicular en la Asociación Agrupamiento Familiar la Perla de Jicamarca distrito de Lurigancho, provincia de Lima, Departamento de Lima.	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	72,0000	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso		
3	Declaración jurada del proveedor		
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
4	<p>NEGOCIACIONES ERBALUDS E.I.R.L.</p>  <p>..... Lusi del - Aguilá S. GERENTE</p>		
	Nombre, firma y sello del proveedor		

RUC.20513889683

PRESUPUESTO Nro.00222-21

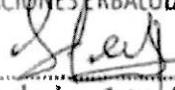
Cliente : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO

Ref. Código de Inversion N° 2504231

Asunto **Adquisicion de mezcla asfaltica en caliente de la obra denominada creacion del servicio de transitabilidad vehicular en la Asociacion Agrupamiento Familiar la Perla de Jicamarca distrito de Lurigancho, provincia de Lima, Departamento de Lima.**

Fecha **29-04-21**

ITEM	DESCRIPCIÓN	U.M	CANT	PRECIO	TOTAL
01	Adquisicion de mezcla asfaltica en caliente de la obra denominada creacion del servicio de transitabilidad vehicular en la Asociacion Agrupamiento Familiar la Perla de Jicamarca distrito de Lurigancho, provincia de Lima, Departamento de Lima.	m3	142	507.04225	72,000.00
TOTAL					72,000.00
EL PRECIO ESTA INCLUIDO EL IGV					

1.- FORMA DE PAGO	Previa conformidad	NEGOCIACIONES ERBALUDS E.I.R.L.  Lusi del - Agulla S. GERENTE
2.- PLAZO DE ENTREGA	08 Dias calendarios	
3.- GARANTIA DEL PRODUCTO	6 Meses	
3.- PLAZO DE REPOSICION DEL BIEN DEFECT.	24 Horas	

RE: anexo 2 y 3

 **De** NEGOCIACIONES ERBALUDS EIRL <nego-erbaluds@hotmail.com>
Destinatario slogistica02@munichosica.gob.pe <slogistica02@munichosica.gob.pe>
Fecha 2021-04-29 12:02

 REQUERIMIENTO - 2021-00222.xlsx (~62 KB)

 Anexo3_-_Directiva_022-2016-OSCE-CD (2) (1).pdf (~235 KB)

REMITO LA COTIZACION SOLICITADA



De: slogistica02@munichosica.gob.pe <slogistica02@munichosica.gob.pe>

Enviado: miércoles, 28 de abril de 2021 13:22

Para: ysactransportenano@gmail.com <ysactransportenano@gmail.com>; jennyfabiolaperalta@gmail.com <jennyfabiolaperalta@gmail.com>; nego-erbaluds@hotmail.com <nego-erbaluds@hotmail.com>

Asunto: anexo 2 y 3

--



MUNICIPALIDAD
LURIGANCHO
CHOSICA

Sub Gerencia de Logística | Personal Administrativo

T: (01) 360 0162 | Anexo 2018 | CEL:

E: slogistica02@munichosica.gob.pe | munichosica.gob.pe

D: Enrique Guzmán y Valle, Lurigancho - S/N, Chosica - Lima - Perú.

Síguenos en   

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	004-2021-SGLySG-GAF/MDL		
		Fecha	27 de abril del 2021		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO - CHOSICA		
		RUC	20131371455		
		Dirección	ENRIQUE GUZMAN Y VALLE S/N LURIGANCHO – CHOSICA		
		Teléfono(s)	360-0162 ANEXO 2018		
		Correo electrónico	slogistica02@munichosica.gob.pe		
		Persona de contacto	DENNIS AMPARO CORDOVA ZUÑIGA		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	NEGOCIACIONES ERBALUDS E.I.R.L.		
		RUC	20513889683		
		Dirección	MZ V 1 SUB LOTE 1ª A`V CP,`- TERRENO 3ERA. ETAPA CAMPOY SJL		
		Teléfono(s)	94603004		
		Correo electrónico	nego-erbaluds@hotmail.com		
		Representante o persona de contacto	LUSI DEL AGUILA		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE DE LA OBRA DENOMINADA CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LA ASOCIACION AGRUPAMIENTO FAMILIAR LA PERLA DE JICAMARCA DISTRITO DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA CON CODIGO UNICO DE INVERSION N° 2504231		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	 <p align="center">MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO</p> <p align="center"><i>Dennis Amparo Córdova Zúñiga</i></p> <p align="center">C.P.C. Dennis Amparo Córdova Zúñiga SUB-GERENTE DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS GENERALES</p>				
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones				

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor			
1	Fecha del documento	28/04/2021	
2	Cotización		
cpon	2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE MEZCLA ASFALTICA CALIENTE PARA LA OBRA : "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LA ASOCIACION AGRUPAMIENTO FAMILIAR "LA PERLA DE JICAMARCA", DEL DISTRITO DE LURIGANCHO- PROVINCIA DE LIMA-DEPARTAMENTO DE LIMA"
	2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según	Si cumple <input checked="" type="checkbox"/>
			No cumple <input type="checkbox"/>
	2.3	corresponda Monto total cotizado	S/65,990.00 (SESENTA Y SEIS MIL CON 00/100 soles)
	2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	SE ADJUNTA EL FORMATO DE COTIZACION, RPNP, Y DECLARACION JURADA, PARA DAR RESPUESTA A ESTE DOCUMENTO.
3	Declaración jurada del proveedor		
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
4	 <p>Nombre, firma y sello del proveedor</p>		

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 3

Campo	Información a consignar
1	Registrar la fecha de emisión de la cotización y declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación. Por otra parte, el proveedor debe señalar si cumple o no cumple las especificaciones técnicas en el caso o términos de referencia en el caso de servicios; registrar el monto total que se cotiza así como detallar la documentación que se adjunta, cotización detallada, folletos, catálogos, entre otros, de ser el caso.
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor

CONSTRUCCIONES, NEGOCIACIONES & TRANSPORTE NANO S.A.C



R.U.C. N° 20602794084

Direc: Mz D, Lte. 8, Asoc. de Viv. Residencial-Lurigancho-Chosica

Email: ysactransportenano@gmail.com Telf: 947371770



PRESUPUESTO 00485-2021

Cliente : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO

R.U.C 20131371455

Direccion : Jr. Trujillo Sur N°496

Referencia Gerencia de obras publicas

Asunto Contratacion del servicio de mezcla asfaltica para "Creacion del servicio de transitabilidad vehicular en la asociacion agrupamiento familiar "La perla de Jicamarca", distrito de Lurigancho

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TOTAL
1	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE Según Terminos de Referencia:	M3	142	S/ 65,990.00
				S/ 65,990.00

DESCRIPCION :

_Incluido I.G.V

_Puesto en obra

_Forma de pago : Conforme las EETT

_Plazo de reposición del bien defectuoso : 24 Horas

_Garantía del producto : 12 Meses

_Plazo de entrega : 08 días calendario

A la espera de sus ordenes,

Atentamente,


CONSTRUCCIONES NEGOCIACIONES
& TRANSPORTES NANO S.A.C
JAPA VILCA YSAC
GERENTE GENERAL



RUC N° 20602794084

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

CONSTRUCCIONES NEGOCIACIONES & TRANSPORTES. NANO S.A.C.

Domiciliado en: MZA. D LOTE. 8 ASC. DE VIVIENDA RESIDENCIAL L LIMA LIMA
LURIGANCHO (Según Información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 17/01/2019

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 17/01/2019

FECHA IMPRESIÓN: 05/08/2019

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.mp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	005-2021-SGLySG-GAF/MDL			
		Fecha	27 de abril del 2021			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO - CHOSICA			
		RUC	20131371455			
		Dirección	ENRIQUE GUZMAN Y VALLE S/N LURIGANCHO – CHOSICA			
		Teléfono(s)	360-0162 ANEXO 2018			
		Correo electrónico	slogistica02@munichosica.gob.pe			
		Persona de contacto	DENNIS AMPARO CORDOVA ZUÑIGA			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	CONSTRUCCIONES, NEGOCIACIONES & TRANSPORTE NANO S.A.C.			
		RUC	20602794084			
		Dirección	MZ. D LT. 8 ASOC. DE VIV. RESIDENCIAL LURIGANCHO CHOSICA			
		Teléfono(s)	947371770			
		Correo electrónico	ysactransportenano@gmail-cp,			
		Representante o persona de contacto	YSAC JARA VILCA			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE DE LA OBRA DENOMINADA CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LA ASOCIACION AGRUPAMIENTO FAMILIAR LA PERLA DE JICAMARCA DISTRITO DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA CON CODIGO UNICO DE INVERSION N° 2504231			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia	
5	Información complementaria					
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	 <p style="text-align: center;">MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO</p> <p style="text-align: center;"><i>Dennis Amparo Córdova Zúñiga</i></p> <p style="text-align: center;">C.P.C. Dennis Amparo Córdova Zúñiga SUB GERENTE DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES</p>					
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor		
1	Fecha del documento	28/04/2021
2	Cotización	
2.1	Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MEZCLA ASFALTICA PARA CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LA ASOCIACION AGRUPAMIENTO FAMILIAR LA PERLA DE JICAMARCA, EN EL DISTRITO DE LURIGANCHO-PROVINCIA DE LIMA.
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según	Si cumple <input checked="" type="checkbox"/>
		No cumple <input type="checkbox"/>
2.3	corresponda Monto total cotizado	S/.70,000
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	SE ADJUNTA EL FORMATO DE COTIZACION, DECLARACION JURADA Y RPNP, PARA DAR RESPUESTA A ESTE DOCUMENTO.
3	Declaración jurada del proveedor	
<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
4	<div align="center">  Honorato Camposanto Chavez GERENTE </div>	
Nombre, firma y sello del proveedor		

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 3

Campo	Información a consignar
1	Registrar la fecha de emisión de la cotización y declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación. Por otra parte, el proveedor debe señalar si cumple o no cumple las especificaciones técnicas en el caso o términos de referencia en el caso de servicios; registrar el monto total que se cotiza así como detallar la documentación que se adjunta, cotización detallada, folletos, catálogos, entre otros, de ser el caso.
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.

Materiales de Construcción

EL SAUCE

R.U.C. N° 20600264991

S
A
C

PRESUPUESTO

CLIENTE : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO
DIRECCION : Jr. Trujillo Sur N°496
R.U.C N° : 20131371455
FECHA : 28 de Abril del 2021
ATENCION : Gerencia de obras publicas
REF. : Contratacion de servicio de mezcla asfaltica que sera empleada para la obra :Creacion del servicio de transitabilidad vehicular en la asociacio de agrupamiento vehicular LA PERLA DE JICAMARCA ,del distrito de Lurigancho-Chosica.

Item	descripcion	Unid.	Cant.	Total
------	-------------	-------	-------	-------

1	Mezcla asfaltica en caliente SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA	M3	1	S/ 70,000.00
---	--	----	---	--------------

TOTAL PRESUPUESTO	S/ 70,000.00
--------------------------	--------------

PUESTO EN OBRA

INCLUIDO IGV

TIEMPO DE EJECUCION : 04 DIAS CALENDARIO

FORMA DE PAGO : CONFORME LAS EETT

PLAZO DE REPOSICION DEL BIEN DEFECTUOSO : 24 HORAS

GARANTIA DEL PRODUCTO : 06 MESES


Honorato Camposanto Chavez
GERENTE

Mza. D, Lte 09 Asoc. El Sauce II (O Alt. Pta. Princ. Del Cement El Sauce)

Lima - SJL. E-mail: jennyfabiolaperalta@gmail.com



RUC N ° 20600264991

**REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN
PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA**

MATERIALES DE CONSTRUCCION EL SAUCE S.A.C.

Domiciliado en: CALLE SIN NOMBRE ASOC EL SAUCE 11 (0 ALT. PTA, PRINC. DEL CEMENT EL SAUCE) /LIMA-LIMA-SAN JUAN DE LURIGANCHO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia

Desde 28/04/2017

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia

Desde 28/04/2017

FECHA IMPRESIÓN: 06/09/2019

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su inscripción](#).

[Imprimir](#)

[Retornar](#)

Re: anexo 2 y 3



De Fabiola Peralta <jennyfabiolaperalta@gmail.com>
Destinatario <slogistica02@munichosica.gob.pe>
Fecha 2021-04-28 20:52

COTIZACION EL SAUCE LP.pdf(~180 KB) RPNP EL SAUCE.pdf(~83 KB)
 DECLARACION JURADA EL SAUCE LA PERLA.pdf(~141 KB)

Buenas tardes
envio la cotizacion del requerimiento solicitado

El mié, 28 de abr. de 2021 a la(s) 13:22, <slogistica02@munichosica.gob.pe> escribió:

--



MUNICIPALIDAD
LURIGANCHO
CHOSICA

Sub Gerencia de Logística | Personal Administrativo
T: (01) 360 0162 | Anexo 2018 | CEL:
E: slogistica02@munichosica.gob.pe | munichosica.gob.pe
D: Enrique Guzmán y Valle, Lurigancho - S/N, Chosica - Lima -
Perú.

Síguenos en Facebook - MINAM Twitter - MINAM YouTube - MINAM

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	006-2021-SGLySG-GAF/MDL			
		Fecha	27 de abril del 2021			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO - CHOSICA			
		RUC	20131371455			
		Dirección	ENRIQUE GUZMAN Y VALLE S/N LURIGANCHO – CHOSICA			
		Teléfono(s)	360-0162 ANEXO 2018			
		Correo electrónico	slogistica02@munichosica.gob.pe			
		Persona de contacto	DENNIS AMPARO CORDOVA ZUÑIGA			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	MATERIALES DE CONSTRUCCION EL SAUCE			
		RUC	20600264991			
		Dirección	MZ D LT. 09 ASOC. EL SAUCE II (O ALT. PTA. PRINC. DEL CEMENT EL SAUCE)			
		Teléfono(s)				
		Correo electrónico	jennyfabiolaperalta@gmail.com			
		Representante o persona de contacto	HONORATO CAMPOSANTO CHAVEZ			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE DE LA OBRA DENOMINADA CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LA ASOCIACION AGRUPAMIENTO FAMILIAR LA PERLA DE JICAMARCA DISTRITO DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA CON CODIGO UNICO DE INVERSION N° 2504231			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia	
5	Información complementaria					
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.						
6	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO</p> <p>C.P.C. Dennis Amparo Córdova Zúñiga SUB GERENTE DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS GENERALES</p>					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						